



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300920200010100	Procesos Ejecutivos	Arthur Victor Rodolphe Martignon	Olga Esther Uribe De Racedo	12/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315300920200010100	Procesos Ejecutivos	Arthur Victor Rodolphe Martignon	Olga Esther Uribe De Racedo	12/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001315300920190009300	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Juan David Doria Paredes, Gilma Maris Castro Largos	12/08/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL ALEXANDER ORTIZ JAIMES

Secretaría

Código de Verificación

49f00555-7a47-4191-8adb-7725e116b6a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300920180013100	Procesos Ejecutivos	Medicina Integral Ltda	Eps Comparta	12/08/2020	Sentencia - Declara No Probada Excepción De Idoneidad Del Título Ejecutivo; Incumplimiento De Las Obligaciones Contractuales De La Parte Demandante; Y Tramite Conciliatorio Pendiente; Declara Probada Excepción De Inexigibilidad De La Obligación Respecto De Unas Facturas; Ordena Seguir Adelante La Ejecución Respecto De Otras Facturas
08001315300920190021500	Procesos Ejecutivos	Servelect Ltda	Selectrick S.A.S	12/08/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL ALEXANDER ORTIZ JAIMES

Secretaría

Código de Verificación

49f00555-7a47-4191-8adb-7725e116b6a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300920200010000	Procesos Verbales		Keira Lucia Morron Cabarcas	12/08/2020	Auto Rechaza - Demanda, Ordena Remtir A Los Jueces De Familia Del Circuito De Barranquilla

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL ALEXANDER ORTIZ JAIMES

Secretaría

Código de Verificación

49f00555-7a47-4191-8adb-7725e116b6a6